



Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2019
SDM-SC- 253559

Señor:
OMAR PEDRAZA VELASQUEZ
CRA 69D # 4-31 CS 88
Teléfono: 3208508478
Correo: taxiavisian22@yahoo.es
Ciudad

URGENTE

REF – SDM: 239072
SDM SC: 241931
MC 2143E2019

Señor PEDRAZA VELASQUEZ:

En atención a su solicitud y respecto al radicado de la referencia, solicitud impetrada por el (la) doctor (a) **LUZANA GUERRERO QUINTERO** coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa del Ministerio de Cultura, interviniendo por el ciudadano **OMAR PEDRAZA VELASQUEZ** nos permitimos comunicarle que frente al comparendo **1100100000020200931** del 01/11/2012, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

¿A, mejor para todos?



PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472	Miguel Je Developer			☒ Overseas ☐ Domestic ☐ Temporary ☐ Other	☐ New Hire ☐ Transfer ☐ Rehire ☐ Other
	Immigration Status No Restr.			Social Security Social Security	
Travel Day Mon PM	Day Mon PM	Day Mon PM	Day Mon PM	Day Mon PM	Day Mon PM
Wilson Gonzalez C.C. 80.009.648 Motorizado			Member of the family 010 250 010 250 010 250		
Date of birth 01/01/1969			Date of birth 01/01/1969		
Date of birth 01/01/1969			Date of birth 01/01/1969		

GUERRERO QUINTERO
Barre 3 No. 3 - 26
(671) 342 41 00

* Yenny Paola Pachón Briceño - Abogada de la Subsección de Contravenciones

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15790

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-239072/ OMAR PEDRAZA VELASQUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-253559 d el 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-239072.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL Y. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
SUBDIRECTOR DE
CONTRAVENCIONES. PABLO CESAR
GARCIA CAMACHO